

SORTEO TARJETA REGALO EL TRIANGLE
VUELTA AL COLE CON FNAC

Bases legales

PRIMERA. - ENTIDAD ORGANIZADORA

La Asociación de Comerciantes del Centro Comercial El Triangle (en adelante, “**El Triangle**”) con CIF número V61851234 y con domicilio social en Plaza Cataluña, nº 1, 08002 de Barcelona, organiza en las fechas indicadas a continuación, un concurso dirigido a los usuarios de la plataforma digital de Instagram del Centro Comercial El Triangle de acuerdo con las instrucciones detalladas en las presentes bases.

SEGUNDA. – BASES DEL CONCURSO

I.- Ámbito personal:

Podrán participar en esta acción todas aquellas personas físicas que cumplan con los requisitos establecidos de participación en las presentes bases legales.

II.- Ámbito temporal:

La acción se realizará entre los días 04 de septiembre al 10 de septiembre de 2023, finalizando el mismo día 10 de septiembre a las 23:59. El sorteo final se realizará el día 12 de septiembre de 2023 (en adelante, el “**Plazo**”). El Triangle contactará con el ganador o ganadora, el mismo día 12 de septiembre de 2023, por correo electrónico.

III.- Acceso al concurso y participación:

Para participar en el concurso que se desarrollará en las condiciones establecidas en estas bases, los participantes deberán inscribirse en el formulario de la campaña de “Vuelta al cole con FNAC” que se habilitará en la web del Centro Comercial El Triangle y cumplir con los requisitos definidos en la Cláusula Tercera de las presentes bases legales.

TERCERA. - MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el concurso, que se desarrollará en las condiciones establecidas en estas bases, los participantes deberán rellenar con sus datos el formulario de la campaña de “Vuelta al cole con FNAC” que se habilitará en la web del Centro Comercial El Triangle accediendo a través del escaneo del código QR que se encuentra físicamente en los carteles ubicados en la zona de papelería del local FNAC del mismo centro comercial El Triangle. La inscripción permitirá a los participantes acceder al sorteo

de un lote de artículos de papelería valorado en 100€ de la mano de FNAC y el Centro Comercial El Triangle.

Posteriormente, el día 12 de septiembre de 2023, El Triangle informará al ganador o ganadora a través de un correo electrónico.

CUARTA. - MECÁNICA DE LA ACCIÓN

Todos los participantes que cumplan con la mecánica de participación descrita en la Cláusula Tercera de las presentes bases legales tienen la posibilidad de participar en el sorteo de un lote de artículos de papelería valorado en 100€ de la mano de FNAC y el Centro Comercial El Triangle. La Gerencia del Centro Comercial El Triangle realizará el sorteo del Premio y éste se entregará de forma presencial en la recepción del Centro Comercial El Triangle a la persona ganadora, la cual deberá estar debidamente identificada.

QUINTA. – COMUNICACIÓN DEL GANADOR Y ENTREGA DEL PREMIO

El día 12 de septiembre de 2023 se anunciará el nombre del ganador/a de un lote de artículos de papelería valorado en 100€ de la mano de FNAC y el Centro Comercial El Triangle a través de un correo electrónico a la dirección que éste haya facilitado en el momento de la inscripción. El ganador o ganadora tendrá un plazo de dos (2) días naturales para responder el mensaje y facilitar los datos que se precisen con el fin de gestionar la recogida del premio en la recepción del Centro Comercial El Triangle. En caso contrario, el ganador no podrá reclamar el Premio a El Triangle y este último podrá decidir si (i) hacer suyo el Premio y/o (ii) que la Gerencia del Centro Comercial El Triangle nombre a otro ganador/a entre los participantes que hayan cumplido con las presentes bases legales y nombrar a otro ganador.

SEXTA.- PREMIOS

- 1 lote de artículos de papelería valorado en 100€ de la mano de FNAC y el Centro Comercial El Triangle (el “Premio”)

El Premio otorgado es intransferible, es decir, si se da el caso de que por cualquier circunstancia que el/la premiado/a no pudiera o no quisiera aceptar el premio o renunciase al mismo, no se pudiera contactar con la dirección facilitada, o no cumpliera los requisitos establecidos en estas bases, e incluso se diera el caso de no haber participantes, se contactará con otro ganador o ganadora. El/la ganador/a tiene siete (7) días naturales para recoger el premio. Superados estos días, perderá la oportunidad de disfrutar del premio y El Triangle podrá optar por las opciones definidas en la Cláusula Quinta de las presentes bases legales.

SÉPTIMA. - RECLAMACIÓN

El periodo de reclamación de cualquier problema o eventualidad relacionado con esta promoción finalizará transcurrido un (1) mes desde la finalización del Plazo.

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE BASES

Los participantes, por el mero hecho de participar en este concurso, aceptan sus bases y el criterio de El Triangle en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la misma. El Triangle podrá, en caso de detectar un uso fraudulento de la promoción, modificar estas bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de este.

NOVENA. - EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La empresa organizadora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de posibles pérdidas, deterioro, robo, mal funcionamiento de la red de Internet, cualquier circunstancia e incorrecta transmisión de contenidos, que impida el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe, así como cualquier tipo de reclamación por la autoría sin consentimiento por parte de su titular respecto el material presentado por los participantes en esta promoción.

DÉCIMA. - CESIÓN DE EXPLOTACIÓN DE IMAGEN DEL GANADOR/A

El ganador/a autoriza a El Triangle a reproducir y utilizar sus datos personales y la imagen en cualquier actividad publicitaria o promocional.

El ganador/a cede a El Triangle los derechos necesarios para su reproducción, uso, distribución, comunicación pública y cualquier otro tipo de actividad sobre las mismas, tanto en formato electrónico, digital, papel o cualquier otro tipo de soporte, aunque limitado al uso con relación al concurso por tiempo limitado y para todo el mundo, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio.

UNDÉCIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, El Triangle, le informa que los datos recogidos a través de esta promoción serán tratados con la finalidad de gestión y ejecución de este sorteo, concurso o promoción, siendo por tanto la legitimación para el tratamiento de los datos personales el consentimiento del interesado.

Pueden ampliar la información consultando en la dirección web
<http://www.eltriangle.es/legal/>